

Hospital Regional de Talca y Dirección del Servicio de Salud Maule entregaron declaración conjunta en relación a informe de Contraloría por Listas de Espera

La directora del Servicio de Salud Maule, Marta Caro y el Director del Hospital Regional de Talca, Pablo Gacitúa se refirieron al informe emanado por Contraloría y que hace mención a las listas de espera para resolución de cirugía en diversos establecimientos del país.



En primera instancia, la directora del SSM indicó que la tabla quirúrgica de los establecimientos no responde solo a la Lista de Espera, es decir no es la antigüedad el único criterio para hacerla avanzar, sino que también incorpora otros criterios tales como criticidad (pacientes oncológicos más complejos, por ejemplo) y urgencia. Agregó que el registro de las intervenciones se realiza en un sistema nacional, denominado SIGTE y también en uno local, llamado SIS-MAULE y que las diferencias entre ambos es lo que ha generado las diferencias en cuanto a los registros de resolución. Es por ello que se está trabajando en la interoperabilidad para lograr que ambos tengan los mismos registros. En cuanto a las cirugías

realizadas a familiares de funcionarios, la autoridad indicó que es probable que esto ocurra debido a que casi el 90% de la población en el Maule pertenece a FONASA y por lo tanto sus problemas de salud se deben resolver en un establecimiento de la red pública.

En tanto el Director del Hospital Regional de Talca precisó que muchas de las observaciones que aparecen en el informe de Contraloría son observaciones que ya se han estado trabajando con el servicio de salud y muchas de ellas ya están resueltas "por ejemplo, la situación que teníamos con los rut de pacientes o de personas teóricamente fallecidas en un tema que ya está subsanado y que se instruyó a todos los hospitales de la Red y por supuesto el hospital de Talca", indicó Gacitúa.